Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que

deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

"AÑO 2017 CONMEMORACIÓN DEL TRIGÉSIMO QUINTO (35) ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS"

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 41 páginas y Suplemento de 25 páginas de Resoluciones

6299

AUTORIDADES

SUMARIO

Nómina de Diarios Inscriptos

en la Suprema Corte de Justicia -

Sr. Ministro de Gobierno	Dr. Joaquín de la Torre	SECCIÓN OF	FICIAL
Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamenta	Lic. Juan Pablo Becerra	Decretos Resoluciones Disposiciones Licitaciones Varios Transferencias Convocatorias Sociedades	6263 6265
Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial	Lic. Claudio Rodolfo Prieu		
Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado	Dra. Silvia Noemí López		
Domicilio legal: Calle 3 y 523		SECCIÓN JUDICIAL	
Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires		Remates Varios Sucesorios	6282
Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431			
www.gob.gba.gov.ar / E-mail.	: diebo@gob.gba.gov.ar		
Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195		SECCIÓN JURISPRUDENCIA	

Decretos

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2017-366-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA Jueves 27 de julio de 2017

Referencia: Expediente N° 2145-17376/2011 y agregados

VISTO el expediente N° 2145-17376/2011 y agregados por el cual tramita la reglamentación de la Ley Nº 14.888 de Protección de los Bosques Nativos de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nº 14.888 se han establecido las normas complementarias para la conservación y el manejo sostenible de los bosques nativos de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose el Ordenamiento Territorial de los mismos, bajo los términos de la Ley Nacional Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos;

Que tal como lo contempla la Ley Nacional de mención, los bosques nativos constituyen ecosistemas que brindan numerosos beneficios a la comunidad, entre ellos, la conservación del suelo y la calidad del agua, la regulación hídrica, la fijación de emisión de gases con efecto invernadero y la conservación de la biodiversidad, servicios ambientales necesarios para el concierto y supervivencia del sistema natural y biológico en su conjunto, y para mejorar y asegurar la calidad de vida de la población;

Que la Ley 14.853 establece entre las competencias del Ministerio de Agroindustria las políticas de promoción, fiscalización y control de la actividad forestal, la caza y los bosques.

Que el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible posee competencia para la intervención en la conservación, protección y recuperación de reservas, áreas protegidas, y bosques, de los recursos naturales y de la fauna silvestre, del uso racional y recuperación de suelos, de protección y preservación de la biodiversidad, diseñando e implementando políticas a esos fines;

Que han tomado intervención en razón de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la reglamentación de la Ley N° 14.888 que como Anexo Único (IF-2017-01416529-GDEBA-DPAASLYT), forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 2º. Designar Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 14.888 al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y al Ministerio de Agroindustria, o las reparticiones que en el futuro las reemplacen, quienes a través de la celebración de un convenio determinarán sus respectivos ámbitos de competencia.

Con el fin de asegurar un mecanismo efectivo de interacción entre ambos organismos, se establece la figura de Resolución Conjunta como instrumento administrativo para el procedimiento de actos resolutivos que las acciones requieran.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Agroindustria y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Leonardo Sarquis María Eugenia Vidal

Ministro Gobernadora

Ministerio de Agroindustria Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Federico Salvai

Ministro

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

ANEXO ÚNICO

ARTÍCULO 1º. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 2º. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 3º. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 4º. Sin reglamentar

ARTÍCULO 5º. Para el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, en concordancia con lo establecido en el Anexo 1 de la misma, se determinan las siguientes formaciones boscosas presentes en el territorio de la Provincia de Buenos Aires:

Delta

Talares de Barranca

Bosques Ribereños

Talares del Este

Caldenal y Monte

Los bosques nativos incendiados, degradados o en proceso de degradación por la acción del hombre o por causas naturales, se encuentran alcanzados por la ley, quedando sujetos a Planes de Recomposición y/o Restauración en los términos que determine la Autoridad de Aplicación.

Los bosques implantados o de cultivo y los bosques de especies exóticas no se encuentran alcanzados por la presente normativa.

ARTÍCULO 6º. La Autoridad de Aplicación contabilizará en un único registro las superficies, identificando a la comunidad indígena o pequeño productor.

Para calificar como pequeño productor, se deberá acreditar ante la Autoridad de Aplicación el cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Inscripción en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF).

b) El ingreso económico principal deberá provenir del aprovechamiento que se desarrolla en la superficie de tierra.

c) La mano de obra requerida para el aprovechamiento de bosque nativo deberá ser exclusivamente resuelta en el núcleo familiar.

d) Deberá residir en zona aledaña o en el predio en el que se desarrolla el aprovechamiento.

En todos los casos, la Autoridad de Aplicación se expedirá mediante el dictado del pertinente acto administrativo.

ARTÍCULO 7º. Sin reglamentar ARTÍCULO 8º. Sin reglamentar

ARTÍCULO 9º. La Autoridad de Aplicación actualizará periódicamente el Ordenamiento de los Bosques Nativos, teniendo en cuenta el plazo establecido en el Decreto 91/2009, reglamentario de la Ley Nacional Nº 26.331.

ARTÍCULO 10. La Autoridad de Aplicación establecerá y actualizará por resolución los contenidos mínimos que deberán contemplar los planes.

Se podrán requerir contenidos adicionales o información ampliatoria para cada Plan.

Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá establecer procedimientos especiales, en función de la naturaleza y alcance de las actividades a desarrollar, así como admitir la presentación de planes en forma agrupada.

Los planes deberán ser presentados con antelación suficiente para que la Autoridad de Aplicación se expida, sin poder iniciarse desmontes, aprovechamientos silvícolas o pastoriles, uso extractivo de bosques nativos o cualquier otra intervención que se proponga en las áreas alcanzadas por el presente ordenamiento, hasta contar con su aprobación.

ARTÍCULO 11. Sin reglamentar

ARTÍCULO 12. Sin reglamentar

ARTÍCULO 13. La Autoridad de Aplicación establecerá los requisitos y el procedimiento a seguir para el trámite de las solicitudes de quema a cielo abierto de residuos forestales, para aquellos casos excepcionales determinados en la ley.

ARTÍCULO 14. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 15. La Autoridad de Aplicación establecerá los requisitos que deberá contener el Informe Preliminar, así como el procedimiento para su presentación y evaluación.

ARTÍCULO 16. Sin reglamentar

ARTÍCULO 17. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 18. Para el transporte y la tenencia, cualquiera fuere su destino final, dentro del territorio provincial de productos y subproductos forestales provenientes de bosques nativos, se requerirá contar con certificación emitida por la Autoridad de Aplicación a efectos de acreditar adecuadamente la procedencia legal de dichos productos.

Los requisitos y el procedimiento para la obtención de la mencionada certificación serán establecidos por la Autoridad de Aplicación.

Los propietarios, poseedores, tenedores y/o usufructuarios de los predios por cualquier título y los transportistas, para permitir la salida de productos y/o subproductos forestales provenientes de bosques nativos, deberán requerir la documentación pertinente, resultando responsables, en caso de omisión, por dicha infracción, ante la Autoridad de Aplicación y pasibles de ser sancionados de acuerdo con lo establecido por la ley.

ARTÍCULO 19. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 20. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 21. La Autoridad de Aplicación regulará, de acuerdo con las particularidades de la materia, el procedimiento a seguir en orden a la fiscalización e investigación de las presuntas infracciones y sancionará a

A los fines de la determinación de la sanción a aplicar, la Autoridad de Aplicación tendrá en cuenta circunstancias atenuantes o agravantes.

El monto de la sanción de multa podrá ser reducido por decisión fundada de la Autoridad de Aplicación, de acuerdo con las circunstancias atenuantes de cada caso, teniendo en cuenta para la graduación de la sanción, su proporcionalidad, considerando la naturaleza de la falta, la magnitud del daño y/o el peligro ocasionado y las circunstancias del sujeto responsable.

Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá autorizar el pago de la multa impuesta en cuotas.

ARTÍCULO 22. Sin reglamentar. ARTÍCULO 23. Sin reglamentar. ARTÍCULO 24. Sin reglamentar. ARTÍCULO 25. Sin reglamentar. ARTÍCULO 26. Sin reglamentar. ARTÍCULO 27. Sin reglamentar. ARTÍCULO 28. Sin reglamentar. ARTÍCULO 29. Sin reglamentar

ARTÍCULO 30. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 31. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 32. La Comisión será presidida por la Autoridad de Aplicación y será ejercida en forma alterna y por períodos de un año, comenzando por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO 33. La Comisión Provincial Intersectorial estará integrada por un representante titular y uno suplente de:

- a) Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible,
- b) Ministerio de Agroindustria,
- c) Ministerio de Producción, y
- d) Organizaciones no Gubernamentales.

Sus dictámenes e informes no tendrán carácter vinculante.

En su primera reunión la Comisión dictará su reglamento interno y establecerá su organización.

Cuando situaciones particulares así lo justifiquen, la Autoridad de Aplicación podrá convocar a los actores que considere pertinentes, aunque no formen parte de la Comisión.

ARTÍCULO 34. La integración de la Comisión Asesora Honoraria, su organización y funcionamiento, serán establecidos por Resolución de la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 35. Los Municipios están habilitados a presentar Planes de Conservación, Planes de Manejo Sostenible y Planes de Cambio de Uso de Suelo exclusivamente para predios con bosques nativos que sean dominio del fisco municipal. Dichos planes deberán ser evaluados por la Autoridad de Aplicación y deberán contar con su aprobación.

Las compensaciones económicas las realizará exclusivamente la Autoridad de Aplicación y únicamente se realizarán pagos de Planes de Conservación o de Manejo Sostenible que hayan sido evaluados y aprobados por la Autoridad de Aplicación. No se compensarán económicamente Planes de Cambio de Uso del Suelo.

La Comisión Asesora Honoraria de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos no podrá otorgar compensaciones económicas, pero sí otro tipo de compensaciones, en función de lo que determine la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 36. Los profesionales interesados en inscribirse en el Registro de Profesionales deberán presentar una solicitud de inscripción ante la Autoridad de Aplicación, acompañando la siguiente documentación:

- a) Nombre, razón social y domicilio del solicitante.
- b) Poseer título universitario de grado de Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo, o aquellos otros habilitantes para desempeñarse en el manejo de bosques nativos, monitoreos ambientales, desarrollo sustentable y reconstrucción de ambientes naturales.
 - c) Constituir domicilio en la provincia de Buenos Aires.
- d) Toda otra documentación adicional que sea requerida por la Autoridad de Aplicación.

Todos los estudios e informes vinculados a la conservación, manejo o cambio de uso de suelo de bosques nativos deberán ser elaborados y suscriptos por profesionales inscriptos en el presente Registro.

Estarán inhabilitados para inscribirse en el Registro, los profesionales:

- 1) inhabilitados civilmente,
- 2) los que se encuentren cumpliendo sanciones aplicadas por el Colegio o Consejo Profesional respectivo, y
- 3) los agentes del Estado Nacional, Provincial o Municipal, cualquiera sea su situación estatutaria o modalidad de contratación, cuya función se halle vinculada con alguno de los aspectos definidos en la ley y el presente decreto.

La Autoridad de Aplicación podrá encomendar, cuando razones fundadas así lo aconsejen, a agentes a su cargo, cualquiera sea su situación estatutaria o modalidad de contratación, la elaboración de la documentación técnica a presentar en el marco de la presente normativa, a fin de asistir a comunidades indígenas, campesinas o pequeños productores o para Planes de Conservación o Planes de Manejo Sostenible en áreas protegidas de dominio del Estado provincial. En este caso no se requerirá la inscripción de dichos agentes en el presente registro.

La firma de los estudios e informes implica para el profesional, su responsabilidad respecto del contenido de los mismos, pudiendo disponerse su inhabilitación temporaria o exclusión del registro y cursarse comunicación al Consejo o Colegio Profesional.

ARTÍCULO 37. El Registro de Infractores funcionará en la dependencia que establezca la Autoridad de Aplicación.

Se deberán registrar cada una de las sanciones firmes impuestas en el marco de la ley.

La Autoridad de Aplicación regulará los aspectos necesarios para la organización v correcto funcionamiento del Registro.

ARTÍCULO 38. La distribución de recursos financieros por la Autoridad de Aplicación, quedará condicionada al efectivo desembolso de los fondos provenientes de la Ley Nacional Nº 26.331 o a la efectiva percepción de alguno de los otros recursos que contempla la norma, sin tener que asumir la Provincia compromisos con fondos propios, ante el rechazo o suspensión de los fondos nacionales.

ARTÍCULO 39. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 40. La compensación económica a los titulares de las tierras en cuya superficie se conservan bosques nativos se realizará previa presentación de planes de conservación o de manejo sostenible aprobados por la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 41. Sin reglamentar ARTÍCULO 42. Sin reglamentar ARTÍCULO 43. Sin reglamentar. ARTÍCULO 44. Sin reglamentar. ARTÍCULO 45. Sin reglamentar. ARTÍCULO 46. Sin reglamentar.

Cristian Marti

Director Provincial Dirección Provincial de Asuntos Administrativos Secretaría Legal y Técnica

NOTA:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta Nº 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA **DECRETO 376E**

La Plata, 4 de agosto de 2017. Expediente N° 21.200-93653/16

Designación del Dr. Pablo Alberto Bonini, como Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, con asiento en Moreno.

DECRETO 377E

La Plata, 4 de agosto de 2017. Expediente N° 21.200-96415/16

Designación del Dr. Esteban Néstor Exequiel Álvarez como Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro.

DECRETO 378E

La Plata, 4 de agosto de 2017. Expediente N° 21.200-83901/14

Designación del Dr. Lisandro Damián Damonte, como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata, con asiento en Cañuelas.

DECRETO 379E

La Plata, 4 de agosto de 2017. Expediente N° 21.200-97497/16

Designación del Dr. Pablo Javier Calandroni, como Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

DECRETO 380E

La Plata, 4 de agosto de 2017. Expediente N° 21.200-80588/14

Designación del Dr. Hernán Vázquez como Defensor Oficial – para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Matanza.

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 382E

La Plata, 4 de agosto de 2017. Expediente N° 5500-3079/17

Designar con carácter de interino en el cargo de Jefe de Departamento Mesa de Entradas agente Fernando Ezequiel Camusso.

DECRETO 375E

La Plata, 4 de agosto de 2017. Expediente N° 5100-34414/17

Artículo 3°. Designar en Fiscalía de Estado, a partir de la fecha de notificación del presente, de los agentes que se detallan en el Anexo I en los cargos y en los términos de la Ley N° 10.430, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 107, 108 y 109 a la doctora Valentina Ares y Otros.

Resoluciones

NOTA:

El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta Nº 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Resolución N° 10E

La Plata, 26 de mayo de 2017. Expediente N° 2166-1502/17

Designar en la Secretaría Legal y Técnica como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- a Marina Laura Gilabert, a partir del 1° de abril de 2017 y Marta Adriana Lucino a partir del 1° de enero del mismo año.

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN GERENCIA DE ESTADÍSTICAS TRIBUTARIAS

Disposición Delegada N° 1.719/17

La Plata, 4 de agosto de 2017.

VISTO que mediante expediente 22700-12001-2017 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal – Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que

perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estadísticas Tributarias, ha constatado las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011); Por ello,

EL GERENTE DE ESTADÍSTICAS TRIBUTARIAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA Nº 17/17, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Establecer para el mes de septiembre de 2017, en el uno con ochenta por ciento (1.8000 %) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Silvia M. Marchioni Gerente de Estadísticas Tributarias C.C. 9.337

Licitaciones

República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Licitación Pública Internacional Nº 2/17

POR 15 DÍAS - 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro de referencia IDB928-07/16, el 13 julio de 2016.

- 2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.
- 3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial zonas NEA, NOA y ÁREA METROPOLITANA.
- 4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
- 5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@ me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 a 17:00 hs.
- 6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
- 7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.
- 8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13 hs. del día 12 de septiembre de 2017. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 15:00 hs. del día 12 de septiembre de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo	Provincia	Monto de la
		garantía \$RA
Grupo 1 NEA	Corrientes	579.761
Grupo 2 NEA	Corrientes	579.761
Grupo 1 NOA	Salta	487.248
Grupo 2 NOA	Salta	625.367
Grupo 3 NOA	Tucumán	623.187
Grupo 4 NOA	Tucumán	401.276
Grupo 1 METROPOLITANA	Buenos Aires	649.709
Grupo 2 METROPOLITANA	Buenos Aires	597.185

- 9. La dirección referida en el presente es:
- (1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4º Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina.

C.C. 8.740 / jul. 25 v. ago. 14

República Argentina MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Licitación Pública Nacional Nº 81-0013-LPU17

POR 15 DÍAS - Nombre del Organismo Licitante: Subsecretaría de Obras Públicas - Ministerio del Interior. Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y Número de procedimiento de selección: Licitación Pública Nacional N° 81-0013-LPU17.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Objeto: "Por la contratación y ejecución de obra denominada "Hospital Dr. Alejandro Posadas - Etapa II", sito en la calle Pte. Illía S/N° y Marconi, en la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: \$167.414.965,50

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Los Pliegos de este procedimiento estarán disponibles en forma gratuita en el sitio de internet https://contratar.gob.ar o en la página web www.mininterior.gob.ar

Los interesados en presentarse a cotizar, lo deberán hacer a través del sitio de internet https://contratar.gob.ar

Dirección Compras y Suministros - Departamento Compras - 25 de Mayo N $^\circ$ 101 - Piso 2 $^\circ$ - Oficina 226 o 228 - Capital Federal - Teléfonos 4331- 3392/4339-0800 Internos 71162/71464, en el horario de 10:00 a 17:00.

Valor del Pliego: Sin valor.

Apertura: 29 de agosto de 2017 a las 12:00 hs.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema contrat.AR y en forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

L.P. 23.013 / jul. 26 v. ago. 15

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 4.383

POR 4 DÍAS - Llámase a la Licitación Pública INM N° 4.383, para la ejecución de los trabajos de Refuncionalización en el edificio sede de la sucursal Olavarría (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 30/08/17 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Olavarría (B.A.) y en la Gerencia Zonal Azul (B.A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$7.273.095,79 más IVA.

L.P. 23.316 / ago. 9 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública № 19/17

POR 3 DÍAS - Obra: Construcción de shockroom, internación y dormis en Hospital Municipal de Coronel Suárez.

Expediente: 4028- MCS - 771/2017.

Presupuesto Oficial: \$4.300.000.

Plazo de ejecución de obra: 300 días corridos.

Valor del Pliego: \$4.300.

Venta y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas- Rivadavia 165 - Planta alta- Coronel Suárez – Tel. (02926) 429330.

Apertura de Ofertas: 5 de septiembre de 2017 - 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez-Rivadavia 165 - Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras- Rivadavia 165 - Coronel Suárez.

Tel.: (02926) 429-238.

Mail: compras@coronelsuarez.gob.ar

C.C. 9.213 / ago. 10 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública Nº 3/17

POR 3 DÍAS - Motivo y características: Compra y Colocación de Guarda Rails en las rotondas que se están construyendo en el marco de la Obra "Repavimentación del Boulevard 40 "Presbítero Amirín, cuya mayor extensión estará en el tramo comprendido entre las dos rotondas de los Boulevares 1 y 13 como elemento divisor entre los peatones y los vehículos.

Expediente N° 1.697/17 - Alcance XVI del Expediente N° 2.011 /16.

Apertura de propuestas: 31 de agosto de 2017.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.

Adquisición de Pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Pringles.

Valor del Pliego: \$ 16.014,34 (Pesos dieciséis mil catorce con treinta y cuatro centavos).

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en la Av. 25 de Mayo, e/ 5 y 6, Fax (02922)46-2021, Teléfono (02922)46-6166, interno 47 o 64. Correo electrónico compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto oficial: \$ 1.601.434,00 (Pesos un millón seiscientos un mil cuatrocientos treinta y cuatro).

Decreto Nº 1000/17

C.C. 9.235 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POR 2 DÍAS - Convocatoria para la formulación de sugerencias y observaciones al Anteproyecto de Pliego de Bases y Condiciones

- Provisión, instalación, configuración, capacitación, diseño y puesta en marcha de una solución backup y replicación de entornos virtualizados, para la infraestructura administrada por la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado.

Expediente: 27000-363/17

Acto administrativo que aprueba la convocatoria: RESOL-2017-28-E-GDEBA-SSCAMJGM

Difusión Anteproyecto: http://www.gba.gob.ar/contrataciones

Recepción de observaciones y sugerencias: mriojefatura@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar indicando en el asunto: "Observaciones Solución Backup y Replicación de Entornos Virtualizados"

C.C. 9.371 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública 45/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 45/2017 - Expte. N° 4059-3341/2017.

Objeto: "Provisión e instalación de semáforos en varios cruces".

Monto Oficial: Pesos: Tres millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y ocho con 00/100 ctvos. (\$ 3.742.788,00).

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Once (11) de agosto de 2017 y hasta el día veinticinco (25) de agosto de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos quinientos con 00/100 ctvs. (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día veintiocho (28) de agosto de 2017, a las diez (10:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 9.266 / ago. 11 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 46/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 46/2017 - Expte. Nº 4059-3946/2017.

Objeto: "Provisión de Compactador para recolección de montículos". Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón ochocientos sesenta y ocho mil

con 00/100 (\$ 1.868.000,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día once (11) de agosto de 2017 y hasta el día veinticinco (25) de agosto de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia Nº 80 -2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236-4630004).

Valor del Pliego: Pesos: Un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Veintiocho (28) de agosto de 2017, a las Doce horas (12:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso- Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

Oficina de Compras.

C.C. 9.267 / ago. 11 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 47/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 47/2017 - Expte. N° 4059-3823/2017.

Objeto: "Provisión, colocación y mantenimiento de dos ascensores para Edificio de Seguridad Ciudadana".

Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón ciento noventa mil con 00/100 (\$ 1.190.000,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día once (11) de agosto de 2017 y hasta el día veinticinco (25) de agosto de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia Nº 80 -2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236-4630004).

Valor del Pliego: Pesos: Un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día veintinueve (29) de agosto de 2017, a las nueve horas (9:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

Oficina de Compras.

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 48/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 48/2017 - Exp. 4059-3824/2017.

Objeto: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias para pavimento asfáltico 5 cm en Bº Emilio Mitre".

Monto Oficial: Pesos: Cinco millones ochocientos ocho mil setecientos dos con 41/100 ctvs. (\$ 5.808.702,41).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Once (11) de agosto de 2017 y hasta el día veinticinco (25) de agosto de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos con 00/100 ctvs. (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día veintinueve (29) de agosto de 2017, a las Once (11:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma; fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 9.269 / ago. 11 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires H. CÁMARA DE SENADORES

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1205 - 1635/17. Objeto: Provisión, montaje, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de un (1) Sistema de Volumen Refrigeración Variable (V.R.V.) en sectores del Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini" del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del Sistema Central de Aire Acondicionado existente para dichos sectores (autorizada por Decreto Nº 877/17 emanado de la Presidencia del H. Senado).

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (http://www.senado-ba.gov.ar) o en la Dirección de Contrataciones, sita en Calle 48 Nº 692

entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (Teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas. A los fines de presentar la oferta, los interesados deberán indefectiblemente adquirir el Legajo de Cotización. En consecuencia no se aceptarán propuestas cuyo Pliego de Bases y Condiciones presentado haya sido obtenido de la página web del H. Senado y por ende no esté debidamente rubricado por la autoridad competente del H. Senado.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Adquisición del Pliego: El valor del legajo deberá ser abonado por el Interesado, hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, en efectivo, en la Tesorería del H. Senado, sita en la Calle 48 N° 692 – 3° Piso de la Ciudad de La Plata, los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas, quién extenderá el respectivo comprobante que habilitará al retiro del Pliego.

Retiro del Pliego: Hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, calle 48 N° 692 – 2º Piso de la Ciudad de La Plata, los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas, mediante la presentación del comprobante de pago emitido por la Tesorería del H. Senado.

Visita a Instalaciones Obligatoria: A los efectos de presentar oferta, los interesados deberán efectuar previamente y en forma obligatoria una visita a los lugares donde se realizarán los trabajos. La visita se realizará el día 18 de agosto de 2017 a las 10:00 horas. A los efectos de realizar la Visita a Instalaciones, los interesados deberán presentarse en la Dirección de Infraestructura y Preservación de Edificios del H. Senado, sita en el Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini" del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, calle 7 esquina 49 de la Ciudad de La Plata - Teléfono de contacto: (0221) 429-1200, Interno 5930, Correo Electrónico: infraestructura@senado- ba.gov.ar. De resultar el día fijado feriado o asueto administrativo, la visita se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. El H. Senado podrá disponer la realización de visitas adicionales a la establecida, las que serán comunicadas a quienes hayan efectuado la primera visita al correo electrónico consignado en el formulario del "Domicilio de Comunicaciones". Las visitas adicionales no serán obligatorias para quienes hayan realizado una visita previa.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 7 de septiembre de 2017, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H.C.S., calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, Ciudad de La Plata. Pasada la hora fijada no se aceptarán propuestas.

Apertura de Ofertas: Día 7 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H.C.S., calle 48 N° 692 entre 8 y9,Segundo Piso, Ciudad de La Plata.

C.C. 9.270 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública № 32/17

POR 2 DÍAS - "Construcción de cancha de césped sintético en CEDEM Nº 1 solicitado por la Secretaría de Deportes". Presupuesto oficial: \$ 3.895.595,00 (Pesos tres millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos noventa y cinco). Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil). Fecha de apertura 05 de septiembre de 2017 a las 12 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entrepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.28486.2017.0. Decreto: Nº 829/17.

Tel. 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 9.271 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/2017 según Decreto Nº 1.970/2017 de fecha 4 de agosto de 2017 para Otorgar "Obra: Extensión de red cloacal general-Miramar-colector 315 barrio El Paraíso".

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 24 de agosto de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2º piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 Nº 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 7 de septiembre de 2017 inclusive.

Recepción de las ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 8 de septiembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2º piso del Palacio Municipal.

Apertura de las ofertas: El día 8 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal. Presupuesto Oficial: Pesos veinte millones setecientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y tres con 45/100 (\$ 20.779.743,45).

Valor del Pliego: Cuarenta Mil Pesos (\$40.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103.

email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 № 1084, Miramar, Partido de General Alvarado. Provincia de buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 9.279 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública Nº 7/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 7/2017 según Decreto Nº 1.969/2017 de fecha 4 de agosto de 2017 para Otorgar "Obra: Iluminación de acceso Ruta 11 a Miramar".

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 24 de agosto de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2º piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 Nº 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 7 de septiembre de 2017 inclusive.

Recepción de la ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 8 de septiembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2° piso del Palacio Municipal.

Apertura de las ofertas: El día 8 de septiembre de 2017 a las 11:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: pesos tres millones doscientos dieciocho mil setecientos ocho (\$ 3.218.708).

Valor del Pliego: Seis mil pesos (\$ 6.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103

email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 N $^{\circ}$ 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 9.280 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ C. PAZ SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 3/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días, por la provisión y adquisición de 8 vehículos tipo furgón utilitario para las distintas dependencias del partido de José C. Paz, solicitado por la Secretaría de Economía y Hacienda.

Exp. Municipal Nº: 4131-179308/17.

Descripción: Por la adquisición de 8 vehículos tipo furgón utilitarios.

Presupuesto oficial; \$ 2.240.000.

Valor del Pliego: \$ 22.000. (Pesos veintidós mil).

Apertura: 24 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Adquisición de Pliegos y consultas: A partir del 10 de agosto al 23 de agosto de 2017, en la Subsecretaría de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2º piso Ofic. 11, José C. Paz, en el horario de 8:00 a 14:00.

Recepción de las Ofertas: Hasta el día 24 de agosto de 2017 hasta las 10:00 horas, en la Subsecretaría de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2º piso Ofic. 11, José C. Paz.

Plazo de Entrega: 30 días.

Condiciones de Pago: Contado.

Lugar de apertura de las ofertas: Sala de Reuniones del Sr. Intendente Municipal.

C.C. 9.281 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública Nº 7/17

POR 2 DÍAS - Expediente Administrativo N° 4102-0809/13. "Remodelación y Mejoras en la Plaza de Castración en el Barrio Los Naranjos (Ex Feria Guevara) en la Localidad de San Antonio de Areco".

Presupuesto Oficial: \$1.291.638,00.

Valor del Pliego: \$1.291,00.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear S/ N° (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco, Tel: 02326-456202

Consultas al Pliego: compras@areco.gob.ar

Presentación de la Ofertas: Sala de Reuniones, Hasta las 11:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 12 de septiembre de 2017, 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Municipio, sita en Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 9.282 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Expediente Administrativo N° 4102-0560/17. "Ejecución de Pavimento y Cordón Cuneta en la Calle Orofino en la Localidad de San Antonio de Areco".

Presupuesto Oficial: \$4.961.000,00.

Valor del Pliego: \$4.961,00.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear S/ N° (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consultas al Pliego: compras@areco.gob.ar

Presentación de la Ofertas: Sala de Reuniones, hasta las 9:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 12 de septiembre de 2017, 10:00 hs., en la Sala de Reuniones del Municipio, sita en Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 9.283 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 70/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 70 (Segundo Llamado) para la adquisición de 50 casillas de 4 x 4 completas consiste de 4 paneles de 4 metros cada uno armado con un esqueleto de Clavaderas de 2" revestido en saligna colorado colocados de forma superpuestas para evitar filtraciones en su interior lleva ruberoid con una ventana de aluminio de 0,90 x 1.00 mts. una puerta de madera, techo completo (entretecho, clavaderas, aislantes, bulín y chapas), clavos para todo el armado y los materiales necesarios para realizar la base (cascote, arena, cemento y cal) de dicha casilla según anexo adjunto, con destino a la Subsecretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura.: 18/08/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 1040574/17.

Presentación de los sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirán propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Valor del Pliego: Sin Valor.

Retiro y Consulta de Pliegos: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta dos (2) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 9.290 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 34/16

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 16639-S-2017.

Fecha y hora de apertura: Lunes 28 de agosto de 2017 a las 10. Valor del Pliego: Pesos cuatro mil seiscientos veinte (\$ 4.620,00).

Rubro: "Racionamiento en cocido con distribución".

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos veinte (\$ 4.620.000,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2º piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 25/08/17 de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

www.sanmartin.gov.ar Tel. 011-4830-0570/0805.

C.C. 9.292 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Otorgar en Concesión de derecho de Uso, Construcción, Mantenimiento y Explotación de la Unidad Turística Fiscal de administración municipal denominada Kiosco N° 4 Parque Miguel Lillo, ubicada en la intersección de Avda. 10 y Avda. Pinolandia del Parque Miguel Lillo, Partido de Necochea - Decreto N° 2.351/17. Expediente N° 1.981/16.

Plazo de Concesión: Nueve (9) años con opción a tres (3) años más. Adquisición de Pliegos: A partir del 3 de agosto de 2016 y hasta el 30 de agosto de 2017 en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Municipales, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs., ubicada en calle 56 - 2969 de Necochea, Partido de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$10.000).

Consultas: A partir del 3 de agosto de 2017 en la Dirección Gral. de Concesiones, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Municipales, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs., ubicada en calle 56 - 2969 de Necochea. Partido de Necochea.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 6 de septiembre a las 13:45 hs, en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsecretaría de Servicios Municipales.

Acto de Apertura: El día 7 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs, en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsecretaría de Servicios Municipales.

C.C. 9.295 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 25/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente: 9209-S-2017.

Objeto: "Construcción de postas policiales – 2° Llamado". Fecha y hora de Aperturas: 31 de agosto de 2017 - 12:00.

Valor del Pliego: \$ 3.877,20 (Pesos tres mil ochocientos setenta y siete mil con 20/100).

Presupuesto Óficial: \$ 3.877.192,07 (Pesos tres millones ochocientos setenta y siete mil ciento noventa y dos con 07/100).

Plazo de Ejecución: 90 días corridos (noventa).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal- Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires. Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura - de 9:00 hasta 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda

C.C. 9.300 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 31/17

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 9228-S-2017.

Objeto: "Puesta en valor de área central – Villa Ballester".

Fecha y hora de Apertura: 7 de septiembre de 2017 - 12:00.

Valor del Pliego: \$ 16.990,05 (Pesos dieciséis mil novecientos noventa con 5/100).

Presupuesto Oficial: \$ 16.990.013,73 (Pesos dieciséis millones novecientos noventa mil trece con 73/100).

Plazo de ejecución: 90 (Noventa) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2° piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 9.301 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública № 32/17

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 9212-S-2017.

Objeto: "Puesta en valor de Área Central – José León Suárez".

Fecha y Hora de Apertura: 7 de septiembre de 2017 – 10:00.

Valor del Pliego: \$ 15.835,80 (Pesos quince mil ochocientos treinta y cinco con 80/100).

Presupuesto Oficial: \$ 15.835.789,55 (Pesos quince millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y nueve con 55/100).

Plazo de ejecución: 90 (Noventa) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 9.302 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública № 33/17

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 8345-S-2017.

Objeto: "Construcción de pavimentos de hormigón".

Fecha y hora de Apertura: 6 de septiembre de 2017 - 10:00.

Valor del Pliego: \$ 16.258,35 (Pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y ocho con 35/100).-

Presupuesto Oficial: \$ 16.258.335,41 (Pesos Dieciséis Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Cinco con 41/100).-Plazo de ejecución: 120 (Ciento veinte) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 9.303 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 150/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de piedra partida y arena.

Fecha Apertura: 31 de agosto de 2017, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.976. (Son pesos un mil novecientos setenta y seis)

Expediente N°: 07222/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 9.304 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 159/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones para hemograma y reticulocitos.

Fecha apertura: 29 de agosto de 2017, a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.489. (Son pesos un mil cuatrocientos ochenta y nueve).

Expediente N°: 05743/Int/17

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 9.305 / ago. 11 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública Nº 4

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4019-1046/17.

Objeto: Adquisición de un (1) Motoniveladora nueva, según especificaciones en pliego respectivo.

Retiro del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para su consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, a partir del día 2/08/2017, sita en Monseñor D' Andrea N° 25, de la Ciudad de Carlos Casares.

Presentación de ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 24/08/2017, a las 9:00 horas.

Valor del pliego: \$ 5.000.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 agosto de 2017 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Monseñor D' Andrea N° 25 de la Ciudad de Carlos Casares.

C.C. 9.311 / ago. 11 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Privada N° 23/17

POR 2 DÍAS – Corresponde al expediente N° 2899-6484/16. Llámese a Licitación Privada N° 23/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la adquisición de psicofármacos con destino a la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, por un presupuesto estimado \$ 8.042.937,00, autorizado por Resolución N° 46 de fecha 1° de agosto de 2017.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 28 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Apertura de sobres: El día 28 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones y www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.330 / ago. 14 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada № 68/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-2328/2017. Llámese a la Licitación Privada Nº 68/17, para la adquisición de anestésicos, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 17 de agosto de 2017, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favaloro № 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

Tel. 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 9.331

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada № 69/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-2329/2017. Llámese a la Licitación Privada Nº 69/17, para la adquisición de insumos de esterilización, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 17 de agosto de 2017, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favaloro № 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www. ms.gba.gov.ar

Tel. 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 9.332

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada Nº 70/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N $^{\circ}$ 2954-2330/2017. Llámese a la Licitación Privada N $^{\circ}$ 70/17, para la adquisición de insumos de nutrición y soluciones, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 17 de agosto de 2017, a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito

en la calle René Favaloro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www. ms.gba.gov.ar

Tel. 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 9.333

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada Nº 71/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-2331/2017. Llámese a la Licitación Privada Nº 71/17, para la adquisición de insumos de descartables (Generales), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 17 de agosto de 2017, a las 13:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favaloro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www. ms.gba.gov.ar

Tel. 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 9.334

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada Nº 72/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N $^{\circ}$ 2954-2332/2017. Llámese a la Licitación Privada N $^{\circ}$ 72/17, para la adquisición de placas, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 17 de agosto de 2017, a las 14:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favaloro № 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www. ms.gba.gov.ar

Tel. 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 9.335

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada Nº 85/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-8519/2017/0. Llámase a Licitación Privada Nº 85/17, de tapa única y nacional, cuyo objeto es la adquisición de "Otros fármacos 4", que tramita por expediente Nº 2991-8519/2017, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo, servicio de Indiferenciado, en el partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de agosto de 2017, a las 11:00 hs. Licitación Privada N° 85/17 expediente N° 2991-8519/2017 en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros. Área Licitaciones.

C.C. 9.336

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Propuesta N° 1/17

POR 3 DÍAS - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Proyecto PNUD/ARG/16/006. "Plan estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida (2016-2019)".

Solicitud de Propuesta N° 1/2017.

"Servicio de Reserva, Emisión y Entrega de Pasajes Aéreos".

En el marco del Proyecto PNUD ARG 16/006 del Gobierno de la República Argentina y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convoca a una Solicitud de Propuesta Nº 1/2017 para la contratación de un "Servicio de Reserva, Emisión y Entrega de Pasajes Aéreos".

Aquellos interesados que deseen recibir notificaciones respecto de Circulares y/o Enmiendas de la presente licitación, deberán enviar un correo electrónico a contratacionesucp@gmail.com indicando: Nombre de la firma, domicilio, correo electrónico y teléfono. Podrán recabar mayor información telefónicamente, según los plazos establecidos, al teléfono (0221) 429-2861 de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas y/o por el correo antes referido.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 14/08/2017 en la siguiente página web: http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12 horas del día 15 de septiembre de 2017 en Unidad Coordinadora de Proyectos-Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 15 de septiembre de 2017 a las 13:30 horas, en la Sala de Situación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Sede del Proyecto: Unidad Coordinadora de Proyectos- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

La adjudicación se resolverá mediante Disposición del Director Nacional del Proyecto PNUD ARG 16/006

C.C. 9.338 / ago. 14 v. ago. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada Nº 11.683

POR 1 DÍA – Expediente N° 64955.

Tipología: Etapa Única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Objeto: Adquisición de indumentaria de trabajo. Fecha de la Apertura: 18/08/2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 15/08/2017.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 17/08/2017.

(https://www.bancoprovincia.com.ar/web - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.339

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 25/2017 – Expte. Nº 4076-29686/2017.

Objeto: Saneamiento de arroyos – Cuenca Matanza Riachuelo, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$14.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 14.000,00.

Fecha de Apertura: 12/09/17 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 y 31 de agosto de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 y 31 de agosto de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 12/09/17 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 9.348 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 26/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 26/2017 - Expte. Nº 4076-28461/2017.

Objeto: Reconstrucción de losas de hormigón – etapa N° 1, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 9.018.670,80.

Valor del pliego: \$ 9.000,00.

Fecha de Apertura: 13/09/17 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 13/09/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 9.349 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 24/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública № 24/2017 – Expte. N° 4076-28465/2017.

Objeto: Saneamiento de arroyos – Cuenca Río Reconquista, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$10.800.000,00.

Valor del pliego: \$ 10.800,00.

Fecha de Apertura: 12/09/17 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 y 31 de agosto de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 30 y 31 de agosto de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00 horas.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 12/09/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 9.350 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 8/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/17 según Decreto N° 1.983/17 de fecha 7 de agosto de 2017 para Otorgar "Obra: Extensión de red de cloacas Barrio Los Pinos".

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 25 de agosto de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2º piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 Nº 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 08 de septiembre de 2017 inclusive.

Recepción de las Ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 11 de septiembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2° piso del Palacio Municipal.

Apertura de las ofertas: El día 11 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: pesos nueve millones cuatrocientos seis mil setecientos (\$ 9.406.700).

Valor del Pliego: Veinte mil pesos (\$ 20.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103.

email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 9.351 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 9/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 9/17 según Decreto Nº 1984/17 de fecha 7 de agosto de 2017 para Otorgar "Obra: Extensión de red de Cloacas Barrio Aeroparque".

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 28 de agosto de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2° piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 11 de septiembre de 2017 inclusive.

Recepción de la Ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 12 de septiembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2º piso del Palacio Municipal.

Apertura de las Ofertas: El día 12 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos treinta v seis mil quinientos setenta y cinco con 90/100 (\$ 2.436.575,90).

Valor del Pliego: Diez mil pesos (\$ 10.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103

email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 Nº 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 9.352 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 10/17 según Decreto Nº 1.985/17 de fecha 7 de agosto de 2017 para "Otorgar Obra: Extensión de red de Cloacas Barrio Parquemar".

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 29 de agosto de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2º piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 12 de septiembre de 2017 inclusive.

Recepción de la Ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 13 de septiembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2º piso del Palacio Municipal.

Apertura de las Ofertas: El día 13 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: Pesos once millones seiscientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho con 57/100 (\$ 11.678.148,57).

Valor del Pliego: Veinte mil pesos (\$ 20.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103

email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 9.353 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública Nº 11/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 11/17 según Decreto Nº 1.986/17 de fecha 7 de agosto de 2017 para "Otorgar Obra: Extensión de red de Cloacas Barrio La Barraca".

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 30 de agosto de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2º piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 13 de septiembre de 2017

Recepción de la Ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 14 de septiembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2º piso del Palacio Municipal.

Apertura de las Ofertas: El día 14 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones quinientos sesenta y un mil ochocientos setenta y ocho (\$ 4.561.878).

Valor del Pliego: Quince mil pesos (\$ 15.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103

email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 9.354 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 12/17 según Decreto Nº 1.987/17 de fecha 7 de agosto de 2017 para "Otorgar Obra: Ampliación de planta de GLP y red de gas en la Localidad de Mechongue".

Venta e inspección de pliegos: A partir del día 4 de septiembre de 2017 en el horario de 7:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2º piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 Nº 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 15 de septiembre de 2017 inclusive.

Recepción de la ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 18 de septiembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2º piso del Palacio Municipal.

Apertura de las Ofertas: El día 18 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones doscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y dos con 36/100 (\$ 3.251.272,36).

Valor del Pliego: Quince mil pesos (\$ 15.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103

email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 9.355 / ago. 14 v. ago. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 11/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4909 Dígito 1 Año 2017 Cuerpo 3.

Objeto: "Alquiler con instalación y puesta en marcha de centrales telefónicas".

Apertura: 5 de septiembre de 2017 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.488.728,00.

Consulta del pliego: Hasta el 1º de septiembre de 2017

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 4 de septiembre de 2017

Mediante póliza hasta el 1° de septiembre de 2017 Monto del Depósito: \$ 124.436,40.

Pliegos sin Cargo.

Consultas, Trámites y Apertura en Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6412/6567/6375.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Página Web Oficial: www.mardelplata.gob.ar. Link: Compras y Licitaciones

C.C. 9.356 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 6115 Dígito 3 Año 2017 Cuerpo 1.

Objeto: "Contratación del servicio de gateway, servicio de IVR y mensajería de texto".

Apertura: 7 de septiembre de 2017 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.787.286.

Consulta del pliego: Hasta el 5 de septiembre de 2017

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 6 de septiembre de 2017.

Mediante póliza hasta el 5 de septiembre de 2017.

Monto del Depósito: \$239.364,30.

Pliegos sin cargo.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6282/6294/6375

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Página Web Oficial: www.mardelplata.gob.ar. Link: Compras y Licitaciones

C.C. 9.357 / ago. 14 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Procedimiento de Contratación Menor N° 5/17

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de insumos informáticos destinados al Casino Central, Hipódromo de La Plata y este Instituto y sus dependencias. Justiprecio: Pesos dos millones cuatrocientos cuatro mil trescientos treinta y cuatro (\$ 2.404.334,00), equivalentes a 80.144,47 UC.

Apertura de sobres: 22 de agosto de 2017 a las 12:00 hs. en la Sala

de reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N $^\circ$ 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1300/16.

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 9.360

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE AZUL

Licitación Privada Nº 9/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada N° 9/17, Expediente Interno N° 007-09-2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: jueves 17 de agosto de 2017. 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Azul - calle De Paula Nº 1130 - Azul, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle De Paula 1130 - Azul. Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - De Paula 1130 - Azul, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 9.361

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE AZUL

Licitación Privada N° 10/17

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada N° 10/17, Expediente Interno N° 007 - 10 - 2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: jueves 17 de agosto de 2017 - 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Azul - calle De Paula Nº 1130 - Azul, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle De Paula 1130 - Azul. Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - De Paula 1130 - Azul, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 9.362

MUNICIPAILDAD DE CARMEN DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 25/17

POR 3 DÍAS - Decreto Municipal Nº 1.388/17.

Expediente Nº: 4084-465/17.

Objeto: Reparación del Puente Wasserman sobre arroyo Jabalí camino 079-05 acceso a Bahía San Blas.

Presupuesto oficial: \$ 5.557.361,15 (Pesos cinco millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y uno con quince centavos).

Consultas y adquisición de pliegos: Los interesados en concurrir a la licitación, podrán consultar y/o adquirir el pliego en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Patagones, hasta 2 (dos) días hábiles antes a la fecha fijada para la apertura de las Propuestas.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos).

Lugar de presentación de la oferta: Dirección de Compras, sito en calle Comodoro Rivadavia Nº 193 de la localidad de Carmen de Patagones.

Fecha de apertura: 29 de agosto de 2017, a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193 de la localidad de Carmen de Patagones.

Tel. (2920) 461783 – 461779 (Int. 205) Fax 464580.

C.C. 9.363 / ago. 14 v. ago. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL GUIDO

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública 2/2017 para adjudicar la construcción de cuarenta y tres (43) viviendas Programa Bonaerense II en la Ciudad de General Guido.

Presupuesto Oficial \$45.382.403,90 (Pesos: Cuarenta y cinco millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos tres don noventa centavos).

Valor del Pliego \$ 2.300. (Pesos: Dos mil trescientos) en venta de 9 a 13 horas en Tesorería Municipal sita en Belgrano 450 de General Guido.

Apertura de sobres el 04 de septiembre de 2017 a las 12 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Guido, sita en el mismo domicilio.

L.P. 23.445 / ago. 14 v. ago. 15

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE DIRECCIÓN DE PERMISOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

POR 5 DÍAS — A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso. A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anoticiamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado q a continuación se detalla.

Expediente - Disposición - Destinatario 2417-3065/17 - 91/17 - PISANO GUSTAVO CARLOS 2417-3640/17 - 129/17 - GROUPPE 46 S.R.L

Expediente - Resolución - Destinatario 2417-3119/17 - 49/17 - CAÑUELAS EXPRESS S.R.L. 2417-3096 /17 - 43/17 - AMISUN S.R.L. 2417-2882/17 - 31/17 - SMITARELLO NORA ESTER 2417-3099/17 - 44/17 - BERNARDI FABIO HÉCTOR 22104-4122/15 48/17 - TURISMO LA PLATA S.R.L. 2417-3049/17 - 41/17 - SOSA DÉBORA ELISABETH 2417-3476/17 - 62/17 - SAID SILVIA NOEMÍ

Expediente – Inhibición - Destinatario

2417-9199/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.
2417-10591/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE

TRANSPORTES S.A 2417-244/10 - INHIIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.

2417-320/10 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRASNPORTE S.A. 2417-9200/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-500/10 - INHIBICIÓN EMPRESA ALMIRANTE GUILLERMO BROWN S.R.L.

2417-8799/09 - INHIBICIÓN EXPRESO JUNÍN S.R.L

2417-10398/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
2417-10438/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-10589 /09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
2417-10580/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE

TRANSPORTES S.A. 2417-10442 /09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE

TRANSPORTES S.A.

2417-286/10 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE
TRANSPORTES S.A.

2417-10590/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE

TRANSPORTES S.A. 2417-10524/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE

TRANSPORTES S.A. 2417-10535/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE

TRANSPORTES S.A. 2417-10594/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-10595/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-10444/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-10366/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-10592/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-10609/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

2417-10439 /09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. 2417-10579/09 INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DF TRANSPORTES S.A. 2417-321/10 INHIBICIÓN EL CONDOR **EMPRESA** DE TRANSPORTES S.A. INHIBICIÓN DF 2417-268/10 EL CONDOR **EMPRESA** TRANSPORTES S.A. 2417-10368/09 -INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA TRANSPORTES S.A.

Marcelo M. Altamirano, Director de Permisos del Transporte Automotor. C.C. 9.142 / ago. 8 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial Mar del Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo Nro. 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dra. Graciela Eleonora Slavin hace saber por tres días que el día 15 de noviembre de 2017, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad de conformidad con lo dispuesto en el Ac. 3397/08 Arts. 114, 115, 118, 119 y CC., Resolución 2.049/12 (arts. 1° a 9°) de la SCJBA y autorización por Resolución de la SCJBA Nro. 21/2015. La nómina de dichos expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal, calle Garay 1768 2do, Piso de Mar del Plata (Arts. 120 y 121 Ac. 3397/08). Vencido el plazo citado -sin mediar oposición- se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. A fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por la SCBA, se transcribe la parte pertinente de las Resoluciones de la SCBA Nro. 2.673/14 y 1.864/14, las que a continuación se transcriben: Conforme a lo resuelto por el Director General de la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de la S.C.B.A. - Dr. Enrique D. Rebon- en la Resolución TT-14/2017 de fecha 14 de julio de 2017, recepcionada por este Tribunal con fecha 31 de julio de 2017 y en virtud a lo dispuesto en los arts. 114, 118 y cdts. de la Acordada 3.397/08 y Resolución 2.049/12 (arts. 1° a 9°) de la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle saber que con fecha 15 de noviembre de 2017, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación datan de más de diez años de antigüedad, y cuyas nóminas se encuentran a disposición de los interesados, en este Tribunal, sito en calle Garay 1768 -2do. Piso - Mar del Plata.- Mar del Plata, 1° de agosto de 2017. Conforme a lo resuelto por el Director General de la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de la S.C.B.A. - Dr. Enrique D. Rebon- en la resolución TT-14/2017 de fecha 14 de julio de 2017, recepcionada por este Tribunal con fecha 31 de julio de 2017 y en virtud a lo dispuesto en los arts. 114, 118 y cdts. de la Acordada 3.397/08 y Resolución 2.049/12 (arts. 1° a 9°) de la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle saber que con fecha 15 de noviembre de 2017 se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal del Trabajo Núm. 2. Departamental Mar del Plata, los que han sido separados a tal efecto, de acuerdo a las prescripciones de los arts. 115 y 116 de la mencionada reglamentación, cuya actuación datan de más de diez años de antigüedad y cuyas nóminas se encuentran a disposición de los interesados, en este Tribunal, sito en calle Garay 1768 segundo piso. A fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por la S.C.B.A, se transcriben a continuación la parte pertinente de las siguientes resoluciones: RC Nº 2.673/14. "La Plata, 24 de septiembre de 2014 ... Por ello la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones, Resuelve: 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el art. 119 del Acuerdo Nº 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo.... Daniel Fernando Soria, Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor De Lázzari. Néstor Trabucco. Secretario. Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario. RC Nº 1868/14: "La Plata, 16 de julio de 2014 ... Considerando ... II) ... Que deberá darse efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el art. 123 del AC. Nº 3397 ... Por ello: La Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones Resuelve: Art. 2°: Encomendar a la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de esta Suprema Corte... instrumentar el recordatorio que se consigna en los considerandos del presente Daniel Fernando Soria. Juan C. Hitters. Héctor Negri; Luis E. Genoud. Hilda Kogan. Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor de Lázzari. Néstor Trabucco. Secretario. Javier Talamonti Baldasarre, Prosecretario, - Acuerdo 3397; La Plata, 15 de julio de 2015 ... Por ello, la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones. acuerda: Modificar el 2do. Párrafo del art. 119 del Anexo I de la Acordada 3397 el que quedara Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, a la Comisión Provincial por la Memoria, a los Archivos de la Nación y de la

Provincia y al Colegio de Abogados local y a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad". Regístrese, comuníquese y publíquese. Firmado Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis E. Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lázzari, Daniel Fernando Soria, Néstor Trabucco, Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario. Acuerdo 3767: La Plata, 15 de julio de 2015 ... Por ello la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones, acuerda: Modificar el 2do. Párrafo del art. 119 del Anexo I de la Acordada 3397 el que quedara redactado: "Asimismo, el Jefe oficiará a las Secretarías de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia a la Comisión Provincial por la Memoria, a los Archivos de la Nación y de la Provincia al Colegio de Abogados local y a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad", Registrese comuniquese y publiquese. Firmado: Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis E. Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lazzari, Daniel Fernando Soria, Néstor Trabucco Secretario. Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario". Graciela Eleonora Slavin, Juez.

C.C. 9.224 / ago. 10 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la Localidad de Reta, Partido de Tres Arroyos, los cuales se encuentran en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno N° 245, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio de los bienes en el marco de la citada Ley:

* Circ. 12 - Sec. A - Manzana 51 - Parcela 17 - Inscripto el dominio a nombre de IACOVO, Leopoldo y OCCHIUZZO de IACOVO, Franca Argentina (Expte. Nro. 261.963/2017).

Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 9.223 / ago.10 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la Localidad de Copetonas, Partido de Tres Arroyos, los cuales se encuentran en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno N° 245, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio de los bienes en el marco de la citada Ley:

* Circ. 13 – Sec. A - Manzana 44 - Parcela 6 - Inscripto el dominio a nombre de VIDAL. José (Expte. Nro. 4116-261962/2017).

Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 9.222 / ago. 10 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Copetonas, Partido de Tres Arroyos, los cuales se encuentran en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley Nº 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno Nº 245, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio de los bienes en el marco de la citada Ley:

Circ. 13 – Sec. A - Manzana 34 - Parcela 13 -Inscripto el dominio a nombre de ALONSO CADIERNO, Ángel (Expte. № 261931/2017).

Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 9.216 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor RAÚL ALBERTO MARANGI (D.N.I. N° 10.505.861), en el expediente N° 2319-748/10 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución Nro.315/16, con motivo de irregularidades en el manejo de fichas por parte del Inspector de Ruleta Raúl Alberto Marangi los días 10 y 11-01-2010 en el Casino de Monte Hermoso, que deberá

comparecer ante esta Instrucción a prestar declaración indagatoria, en el Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/7 y 8, 1er. piso, Oficina 141 de La Plata, (Tel 0221-429-4474), el día 26 de septiembre de 2017 a las 10.00 hs. fijándose para el caso de incomparecencia justificada, la del día 28 de septiembre de 2017 a las 10.00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el art. 78 inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: .. p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquello que prescribe el art. 18 del Apéndice del Decreto Nº 3260/08, Reglamentario de la Ley 13767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazo que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de esta medida probatoria cuando el expediente surja constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa. Guillermo A. Ferreiroa, Instructor Sumariante.

C.C. 9.319 / ago. 11 v. ago. 17

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Carlos Casares, en virtud de lo normado en la Ley 24.320, cita y emplaza a los titulares de dominio ERNESTO MAISONNAVE, CIPRIANO MORÁN, FÉLIX MORÁN, ROLANDO NORBERTO ILARDO y JOSÉ EDGARDO WEINSTEIN, ERNESTO PAMIO, HAROLDO EMILIO VIZAN, INÉS TERESA BOCCANERA Y ERNESTINA MARÍA BOCCANERA, DANTE PABLO BOCCANERA, DOMINGO ECHEVERRÍA, ANDRÉS RAMBORGER, RICARDO SUREDA, ETELVINA ELVIRA DUSIO, HÉCTOR DUSIO, RAMONA IDA DUSIO Y ERNESTO PEDRO DUSIO, EDUARDO MIGUEL ÁNGEL GRACIANO, EDERLY ELENA AMBROSINI, VICTORIA BONONI DE ARANA Y JUAN MARTÍN ARANA, WALDEMAR ALONSO, BENEDETTO LINZITTO, FRANCISCO PABLO BANNO, LUIS ROBERTO CRIADO y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el término de 5 (cinco) días deduzcan oposición a la prescripción adquisitiva iniciada por este municipio bajo el Expediente Administrativo Nº 4019-2599-2014.

Inmuebles identificados catastralmente como:

- A) Circunscripción XI, Sección A, Manzana 18-b), Parcelas 1, 2, 3, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, dominios registrados bajo el Folio Nº 68/1965 y Parcela 4 dominio registrado bajo el Folio Nº 526/1966;
- B) Inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 18-c), Parcela 1, dominio registrado bajo el Folio № 68/1965;
- C) Inmuebles identificados catastralmente como: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 18-d), Parcelas 4, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 31 y 32 dominios registrados bajo el Folio № 68/1965, Parcelas 1, 2 y 3 dominios registrados bajo las matrículas № 6745/6746/6747 año 1978 respectivamente, Parcela 5 dominio registrado bajo matrícula 1633/1969, Parcela 6 dominio registrado bajo matrícula 3013/1972, Parcelas 25, 26 y 27 dominio registrado bajo matrícula 2428/2429/2430/1971 respectivamente, Parcela 29 dominio registrado bajo matrícula 2428/2429/2430/1971 y la Parcela 30 dominio registrado bajo matrícula 1913/1975;
- D) Inmuebles identificados catastralmente como: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 18-e), Parcelas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 dominios registrados bajo el Folio Nº 68/1965, Parcela 4 dominio registrado bajo el Folio Nº 527/1966, Parcela 7 dominio registrado bajo la Matrícula Nº 9469/1989, Parcela 11 dominio registrado bajo la Matrícula Nº 3089/1973, Parcela 12, dominio registrado bajo la Matrícula Nº 3768/1974, Parcela 13, dominio

registrado bajo la Matrícula Nº 3012/1972 , Parcela 21, dominio registrado bajo la Matrícula Nº 3014/1972 y Parcela 32, dominio registrado bajo la Matrícula Nº 1650/1969. Marcelo E. Agradi, Secretario.

C.C. 9.312 / ago. 11 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARZACIÓN DOMINIAL Nº 3 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El encargado del RNRD Nº 3 de partido de Lomas de Zamora, según Res. Nº 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16.

- 1) Expte. 2147-63-3-147/2015 Nomenclatura Catastral: Circ. V Sec. C Mz. 85 Pc 33 -Titular: OCHOA Santiago Beneficiario: ÁLVAREZ Martín Nicasio.
- 2) Expte. 2147-63-3-136/2015 Nomenclatura Catastral: Circ. V Sec. C Mz 85 Pc 33 Titular: OCHOA Santiago Beneficiario: PÉREZ Marta Noemí y ÁLVAREZ Hugo Andrés.
- 3) Expte. 2147-63-3-278/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G Mz. 254 Pc. 29 Titular: DI PACE, Domingo; VIVA, Eduardo; VERDI, Juan Carlos Ernesto; VIVA, Atilio Beneficiario: OGGIONI, Ezequiel Guillermo y MANCEBO, Florencia Karina.
- 4) Expte. 2147-63-3-96/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. B Fr.: 1 Pc.: 4a -Titular: GRINSTEIN, David Beneficiario: FAPPOLI, Lucía del Carmen.
- 5) Expte. 2147-63-3-125/2015 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G Mz.: 299 Pc: 24 -Titular: ESPINOSA, Dante Carlos Beneficiario: SILVA, Graciela Silvia.
- 6) Expte. 2147-63-3-158/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G Mz.: 506 Pc.: 20 -Titular: LÓPEZ Juan Pablo Beneficiario: MARTÍNEZ Mabel Alicia.
- 7) Expte. 2147-63-3-105/2015 Nomenclatura Catastral: Circ. IX Sec. B Mz.: 127 Pc.: 24 Titular: ZAMBANO Y BOVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Beneficiario: SATTI Rosa Isabel.
- 8) Expte. 2147-63-3-1/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G Mz.: 506 Pc.: 20 -Titular: LÓPEZ Juan Pablo Beneficiario: FLORES Celsa Ramona.
- 9) Expte. 2147-63-3-37/2015 Nomenclatura Catastral: Circ. VIII Sec. B Mz.: 151- Pc: 7 -Titular: IBÁÑEZ Mariano Domingo, ÁLVAREZ Marcelo Antonio, IBÁÑEZ Carlos, SALAS ARETIO Alberto Antero Tomás, SALAS ARETIO Armando César, SALAS o SARAS ARTETIO Juan Carlos y LAS CASUARINAS S.R.L. Beneficiario: LAZARTE Rosanna Beatriz.
- 10) Expte. 2147-63-3-100/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. IX Sec. C Mz.: 175 Pc.: 4 -Titular: KOMISARSKI DE AUGIE Lidia María Beneficiario: ZÁRATE Miguel Ángel.
- 11) Expte. 2147-63-3-54/2017 Nomenclatura Catastral: Circ. XIV Sec. A Mz.: 38 Pc.: 23 -Titular: TORRES RIVERA Luciano Beneficiario: TORRES Lucía.
- 12) Expte. 2147-63-3-303/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. XIV Sec. C Mz.: 332 Pc.: 8 -Titular: ILACQUA Antonio y DORES María Isabel Beneficiario: ROJAS GONZÁLEZ Alba Rosa y ROSA GARCETE Víctor Hugo.
- 13) Expte. 2147-63-3-140/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. XII Sec. A Mz.: 25 Pc.: 38 -Titular: FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Beneficiario: AMARILLA Teresa Griselda y ARGARAÑAZ Abel Ángel.
- 14) Expte. 2147-63-3-213/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G Mz.: 7 Pc.: 7B-Titular: RIVADENEIRA Petrona Beneficiario: INSAURRALDE Elda Marina y TORRES Gabriel Priciano.
- 15) Expte. 2147-63-3-216/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G Mz.: 528- Pc: 22 Titular: CALCAGNO SOLLINA Filomena Beneficiario: ARIAS Juan y GONZÁLEZ Nilda Patricia.
- 16) Expte. 2147-63-3-237/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. XIV Sec. A Mz.: 43– Pc.: 16-Titular: GARAY DE LEVY Luisa Beneficiario: ZACARIA Rosa Carmen.
- 17) Expte. 2147-63-3-284/2016 Nomenclatura Catastral: Circ. XIV Sec. C Mz.: 32– Pc.: 3-Titular: KUCIJ Juan Beneficiario: GRECO María Leticia.
- 18) Expte. 2147-63-3-1/2017 Nomenclatura Catastral: Circ. XIV Sec. B Mz.: 38– Pc.: 12-Titular: CASTELLANO Daniel y MADANES DE SCHNEIER Dolores Beneficiario: MEDINA Ana María.
- 19) Expte. 2147-63-3-26/2017 Nomenclatura Catastral: Circ. XIV Sec. D Mz.: 56B– Pc.: 30 Titular: MENDIA Pedro, LÓPEZ SALAS Eloy e IBÁÑEZ Mariano Beneficiario: FERNÁNDEZ Teresa Ángela y Daniel Escolástico.

20) Expte. 2147-63-3-62/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. A – Mz.: 43– Pc.: 7, 8 y 9 - Titular: BALBIANO Juan B.; CÁMPORA Juan y CABRERA Fructuoso - Beneficiario: OLIVERA Lucas Nicolás y OLIVERA Gonzalo Nicolás

21) Expte 2147-63-3-229/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. C - Mz.: 9- Pc.: 29 - Titular: OJEDA Dionisio y SOLÍS Salvador - Beneficiario: COCERES Ángel, ENCINA Pablo Alfonso; Martínez Juana y ENCINA María.

22) Expte. 2147-63-3-46/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. B - Mz.: 60— Pc.: 20-Titular: POMARES DE SEMPER Mercedes - Beneficiario: BÁEZ Salvadora.

23) Expte. 2147-63-3-315/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. B - Mz.: 86- Pc.: 10-Titular: GUZMÁN Edmundo - Beneficiario: DIOSQUEZ Silcia Cristina.

24) Expte. 2147-63-3-2962016 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. C - Mz.: 4- Pc.: 38-Titular: COCERES Juan Carlos y FUENTE DE COCERES Anita Gladys - Beneficiario: STAZZONELLI María del Carmen.

25) Expte. 2147-63-3-235/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz.: 170- Pc.: 22 - Titular: GIMBEREDE DE BELVIS Ana Julia; REPETTO Luis Osvaldo y BELVIS Ricardo José Marcelo - Beneficiario: ROMERO Jorge Daniel.

26) Expte. 2147-63-3-63/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz.: 24– Pc.: 21, 22 y 29-Titular: PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA - Beneficiario: PAYON Idalina y CANTERO Miguel Ángel.

27) Expte. 2147-63-3-20/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. A - Mz.: 15 - Pc-: 8-Titular: PÉREZ Constantino - Beneficiario: MIRANDA Isabel.

28) Expte. 2147-63-3-292/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XII - Sec. A - Mz.: 47— Pc.: 33 - Titular: RECONDO Juan Pedro, RECONDO Y BENÍTEZ Antonio, RECONDO Y SOUZA MARTÍNEZ María Teresa, Guillermo Francisco, Dora Lidia, Francisco Benito, Susana, María Eugenia, Juan Marcelo y Rene Marcelo. PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Beneficiario: PIÑEYRO María Dina.

29) Expte. 2147-63-3-200/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Sec. A - Mz: 44 - Pc.: 31-Titular: RECONDO Juan Pedro, RECONDO Y BENÍTEZ Antonio, RECONDO Y SOUZA MARTÍNEZ María Teresa, Guillermo Francisco, Dora Lidia, Francisco Benito, Susana, María Eugenia, Juan Marcelo y Rene Marcelo. PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y LOS ALERCES SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA - Beneficiario: GONZÁLEZ Héctor Rubén.

30) Expte. 2147-63-3-93/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI - Sec. C - Mz.: 172– Pc.: 14 - Titular: GIMBEREDE DE BELVIS Ana Julia y, REPETTO Luis Osvaldo y BELVIS Ricardo José Marcelo - Beneficiario: ESCOBAR José Rafael.

31) Expte. 2147-63-3-164/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV - Sec. B - Mz.: 92— Pc.: 11, 12 y 13 - Titular: LÓPEZ SALAS Eloy, VILLARREAL GUERRERO Manuel, IBÁÑEZ Mariano y MENDIA Pedro - Beneficiario: CHAPARRO Domingo Alfredo y PÁEZ Irma.

Ramiro Cortés, Notario.

C.C. 9.285 / ago. 11 v. ago. 15

ARCHIVO CIVIL Y PENAL Departamento Judicial Zárate Campana

POR 3 DÍAS - El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate Campana, hace saber que el día 20 de septiembre de 2017, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nº 2848 del 30 de noviembre de 2016, de un total de 2.740 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1988 a 1998 pertenecientes a los Ex Juzgados en lo Criminal y Correccional Nº 1 y Nº 2 y al Juzgado de Transición Nº 1 departamental.

A la destrucción en los términos del Ac. SCBA 3397/08 y de la Res. SCBA 2049/12 del 15 de mayo de 2017 de 309 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1988 y 1999 pertenecientes al Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 departamental.

A la destrucción autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1361 de fecha 12 de julio de 2017, de un total de 1108 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 1988 y 2001 pertenecientes a los ex Juzgados Criminal y Correccional N° 1, N° 3 y N° 4 y a los ex Juzgados de Transición N° 1 y N° 2 departamental.

Que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el art. 115 Ac. 3397/08, y previo cumplimiento de los recaudos previstos en los arts. 115, 116, 119 del Ac. 3397 y arts. 2°, 3°, 4°, 7°, y 8° y concordantes de la Resolución SCBA 2049/12, corresponde proceder a efectivizar la destrucción conforme arts. 122 y 123 del Acuerdo 3397.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los

interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate Campana, sito en la calle Tucumán N° 101 de la ciudad de Campana.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio – según fuere el caso – a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3.397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3.397/08. Campana, 02 de agosto de 2017. Dr. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo.

C.C. 9.306 / ago. 11 v. ago. 15

BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - "Venta en conjunto de 4 lotes de terreno en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, Calle Maipú S/Nº entre Orzal y Dorrego. Se trata de cuatro fracciones urbanas. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Chacra 9, Manzana 9 H, Parcelas 5, 6, 7 y 8 - Partidas (27) 12767, 12768, 12769 y 12770 – Matrículas 9555, 9556, 9557 y 9558 importante: en primera instancia se ofrecerán los 4 terrenos en conjunto y posteriormente, en caso de no existir postores, se procederá a la subasta de cada uno de ellos en forma individual. Base de subasta por los 4 lotes en conjunto: \$ 2.300.000. Base de subasta porcada lote: \$ 575.000. Subasta: El día 22 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en Esmeralda 660,3er. Piso, Salón Auditorio" Santa María de los Buenos Ayres", Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: miércoles 16 de agosto de 13 a 14 hs. en los inmuebles a la venta. Se aceptarán ofertas bajo sobrecerrado conforme el servicio gratuito de representación que brinda el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para tales casos, que permite a los interesados participar de la subasta sin concurrir ala misma y en igualdad de condiciones que los concurrentes. Para participar de la subasta bajo esta modalidad, el oferente deberá seguir los procedimientos y reunir los requisitos establecidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en relación con tales servicios. Condiciones de venta: Al contado: 15% de seña, el 3% de comisión, más IVA sobre la comisión. Saldo: El ochenta y cinco por ciento (85%) del precio de venta dentro de los diez (10) días de notificada la aprobación de la subasta. Cumplido, se suscribirá el boleto de compraventa entre el comprador y la entidad vendedora, otorgándose la posesión del inmueble. Posible oferta bajo sobre, sin necesidad de presenciar el acto de subasta. Catálogos: www.bancociudad.com.ar/personas/subastas/ cronogramadesubastas Informes: En Esmeralda 660, 6to. Piso - Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a15:00 horas - Tel. 4329-8600 Int. 8535 / 8538 - Fax 4322-6817 - inmueblesbcba@bancociudad.com.ar. Subasta sujeta a la aprobación del vendedor la subasta comenzara a la hora indicada". Federico Pablo Otonelo, Director de Recursos Inmobiliarios Fiscales, Ministerio de Economía de la Pcia. de Buenos Aires.

C.C. 9.31 4 / ago. 11 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. En mi carácter de responsable del Programa de Relevamiento, Organización, y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme Acuerdo N° 3.397 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, hago saber que el día 06 de septiembre de 2017, a las 08:30 hs., se llevará a cabo la destrucción de causas penales, autorizada por Resolución Nº 1170/17 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en un total de 1265 legajos, integrados por expedientes pertenecientes al ex Juzgado Penal N° 1 Secretarías N° 1 y 2, y ex Juzgado Penal N° 2 Secretarías N° 2 y 3, iniciados en el período comprendido entre los años 1944 a 1998, todos del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme a lo establecido en el Art. 115 Inc. "c" de Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación de edictos (Conf. Art. 120 AC. 3397), pudiendo a tales fines, consultar en la Mesa de Entradas del Programa de relevamiento, organización y destrucción de expedientes del departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento Nº 36, de Bahía Blanca, las listas de expedientes que serán destruidos. Bahía Blanca, 2 de agosto de 2017. Norma Raquel Copercido, Abogada Adscripta.

C.C. 9.347 / ago. 14 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO Departamento Judicial de Junín

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín del Departamento Judicial de Junín, Dr. Guillermo A. Ortega, hace saber por tres días que el día 8 de noviembre del corriente año, se procederá a la destrucción de 2.271 expedientes iniciados

entre los años entre los años 1968 y 1999, cuya inactividad en los mismos datan de más de diez años a la fecha (conf. Res. SCBA. 2049/2012). Se hace saber que el listado correspondiente de los expedientes a destruir obra en Secretaría de este Tribunal, a disposición de los interesados, ello a los efectos dispuestos en los arts. 120 y 121 de la Ac. 3397/SCBA. María Belén Francioni, Secretaria.

C.C. 9.341 / ago. 14 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores Roque Esteban Acosta; Yamila Solange Acosta; Hernán Andrés Barale; Walter Javier Barrale; Leonardo Carlos Gómez y Sandra Inés Kaenel que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente № 4-225.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de José C. Paz por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal). La Plata, de agosto de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 9.366 / ago. 14 v. ago. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor César Gustavo Mateo; Carlos Alberto Rodríguez; Horacio Alfredo Curti y Juan Alberto Pate, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2017, en el Expediente Nº 4-061.0-2015, Municipalidad de La Plata, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2017.... Resuelve:... Artículo Vigésimo Cuarto: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos primero apartado 11) segundo apartado 3.4) tercero apartados 6) y 7) y undécimo apartado 8) y disponer que la Délegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Vigésimo Quinto: Declarar que los Sres. ...César Gustavo Mateo... Carlos Alberto Rodríguez...Horacio Alfredo Curti... alcanzados por las reservas dispuestas por el artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga... Artículo Trigésimo Tercero: Notificar a los Sres....César Gustavo Mateo... Carlos Alberto Rodríguez...Horacio Alfredo Curti... de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo cuarto. Artículo Trigésimo Cuarto: Notificar a los Sres. César Gustavo Mateo... Carlos Alberto Rodríguez...Juan Alberto Pate...Horacio Alfredo Curti... de la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo sexto. Artículo Cuadragésimo: Rubricar..., archívese. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 08 de agosto de 2017. C.C. 9.365 / ago. 14 v. ago. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores Pablo Darío Poggio y Rodolfo Alberto Pirone que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2017, en el Expediente Nº 4-061.0-2015 de la Municipalidad de La Plata estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2017,... Resuelve: Artículo cuarto: Por los fundamentos expuestos en el considerando duodécimo, aplicar un llamado de atención a..., Rodolfo Alberto Pirone,... y ... (artículo 16 inciso 1) de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimo Quinto: Declarar que los Sres...., Rodolfo Alberto Pirone,... y ..., alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Trigésimo Segundo: Notificar a los Sres... Rodolfo Alberto Pirone,... y... de las sanciones que se les aplican por medio de los artículo cuarto y quinto. Artículo Trigésimo Tercero: Notificar a los Sres...., Rodolfo Alberto Pirone,... y..., de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo cuarto. Artículo Trigésimo Cuarto: Notificar a los Sres,..., Sr. Pablo Darío Poggio,..., de la formación del expediente especial dispuesto por

el artículo vigésimo sexto. Artículo Cuadragésimo: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de receptoria y procedimiento). La Plata, 02 de agosto de 2017.

C.C. 9.368 / ago. 14 v. ago. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores Walter Javier Barale, Víctor Hugo Retamozo, Leonardo Carlos Gómez, Hernán Andrés Barale y Susana Elizabeth Moyano, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente Nº 4-121.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tres de febrero por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 07 de agosto de 2017. Ricardo César Patat. Director General.

C.C. 9.367 / ago. 14 v. ago. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor Cristian Breitenstein, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 22 de junio de 2017, en el Expediente Nº 1-343.0-2015, Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 22 de junio de 2017.... Resuelve.... Artículo quinto: Excluir de aprobación la suma de \$500.000,00 y mantener la responsabilidad de los señores Cristian Breitenstein... conforme con lo indicado en el Considerando Cuarto. Encomendar a la Relatoría actuante en el Ejercicio 2016 que retome la cuestión e informe al respecto... Artículo Octavo: Notificar a los señores Cristian Breitenstein... de lo resuelto en los artículos precedentes, según corresponda a cada uno de ellos, y fijarles a los responsables alcanzados por sanciones pecuniarias un plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar el importe de las multas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal Nº 1865/4 a la orden del señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el Artículo 38 de la Ley Nº 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el Artículo 18 de la Ley Nº 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente... Artículo Décimo: Rubricar..., archívese. Fallo: 304/2017 Firmado: Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Eduardo Benjamín Grinberg, Rubricado: Ricardo César Patat, La Plata, 03 de agosto de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 9.369 / ago. 14 v. ago. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores Joel Antonio Zamuz, Mónica Elisabet Marquez, Juan Cruz Pedro Escardo Torregrosa, Oscar Miguel Cervera, Yesica Mariana Vitasse y Anuncia Encarnación Álvarez, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 05 de abril de 2017, en el Expediente Nº 4-308.0-2015, Municipalidad de Del Pilar eiercicio 2015, cuva parte pertinente dice: "La Plata, 05 de abril de 2017,-... Resuelve Artículo Vigésimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos séptimo, apartado 1), incisos 2), 3), 4), 5) y 6), octavo, apartados 9), 13) y 15) incisos 1) y 2) y noveno, apartados 2) y 3) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Vigésimo Primero: Declarar que los Sres... Joel Antonio Zamuz,... Juan Cruz Pedro Escardo Torregrosa,... Oscar Miguel Cervera,...Anuncia Encarnación Álvarez,... Mónica Elisabet Marquez,...Yesica Mariana Vitasse..., alcanzados por las reservas del

artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Trigésimo: Notificar a los Sres....Joel Antonio Zamuz,...Juan Cruz Pedro Escardo Torregrosa,...Oscar Miguel Cervera,...Anuncia Encarnación Álvarez,...Mónica Elisabet Marquez,...Yésica Mariana Vitasse,...de la reserva dispuesta por los artículos vigésimo y vigésimo primero. Artículo Trigésimo Octavo: Rubricar...Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 03 de agosto de 2017.

C.C. 9.370 / ago. 14 v. ago. 18

Transferencias

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. ANÍBAL MARTÍNEZ cede en forma gratuita el fondo de comercio, Instalaciones y mercaderías del Kiosco sito en Huergo 8024 - José León Suárez - San Martín a Alejandro Daniel Martínez. Reclamos de Ley en ese domicilio. Rodríguez María Fabiola, Abogada.

L.P. 23.256 / ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. GUIDO ARIEL TOMAS DNI 27.281.953 transfiere a Yu Jinfeng DNI 95.696.923 fondo de Comercio Rubro Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con Carnicería, Verdulería, Frutería, Fiambrería y Panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en la calle Humboldt Nº 755 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.154 / ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. 18 de julio de 2017: Dr. Pablo Alejandro Axenfeld, Abogado, comunica que PICCOLO FRANCISCA GRACIELA, DNI Nº 13.071.838, con domicilio en Defilippi Nº 1240/56/62 de Ituzaingó, transfiere el 100% de la explotación del comercio, rubro Garage Automotores - Lavadero y Kiosco Sectorizado, con domicilio en Defilippi Nº 1240/56/62 de Ituzaingó, a Javier Ernesto Radicula. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico sito en Avda. Jauretche 1452 de Hurlingham.

Mn. 62.613 / ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz. JORGE RODRIGO ONORATI, DNI 27.065.085; transfiere el fondo de comercio a Rivadavia 261 S.R.L., CUIT 30-71416205-1, sito en Santiago del Estero 690, Local 21, Maschwitz Mall, Ingeniero Maschwitz. Reclamos de Ley al domicilio citado.

S.I. 40.961 / ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. La Sra. MARÍA SILVINA BENCIVENGA con DNI 21.086.537 comunica que vende y transfiere kiosko con Venta de Panchos sito en la Av. Ratti N° 205. Partido de Ituzaingó Provincia de Bs. As. al Sr. Martínez Nicolás Ricardo con DNI 26.687.189. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.615 / ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de Habitación de emprendimientos comerciales en cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "transmisión de establecimientos comerciales e industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales" la Sra. CASTIÑEIRA MUÑOZ MARÍA JOSÉ CUIT 27-20426068-6, con domicilio real Ravignani y Romero s/n lote 80 Bº Vermudas, Del Viso, anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro librería, venta de insumos y productos de informática, accesorios, regalería y juguetería, sito en la calle Champagnat Nº 870 Loc. Nº 2, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Berdini Carina Belén, CUIT 27-21578418-0, domicilio real Ruta 25 y Casella s/n Bº Los Jazmines. Villa Rosa, bajo el Expediente de Habilitación 5642/11 alc. 1/12 y 2/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.947 / ago. 8 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - La Plata. MARÍA LO FEUDO CUIT 27935829149 el vendedor y Salvador lovine CUIT 20225986828 el comprador, acuerdan: el vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio Sal-Mar calle 22 N° 2332 La Plata, rubro autoservicio. Que vende cede y transfiere al comprador el fondo de comercio. Domicilio de oposición y reclamos de Ley en el mismo. CPN A. Marcatili.

L.P. 23.276 / ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS – **Glew.** La Sra. CECILIA SOLEDAD VILAR DNI 29.664.553 con domicilio en Ascasubi 35 de Glew, vende y transfiere fondo de comercio de nombre "Lavadero Lola" sito en Almafuerte 316 (local 1) de Glew del Partido de Almirante Brown, a la Sra. Silvia Valdiviezo DNI 23.404.359 con domicilio en Parraviccini 1008 de Glew. Reclamo de Ley en el mismo. Soledad Camay, Abogada.

L.P. 23.278 / ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz. PEKER Y VILLAVERDE S.H. CUIT 30-71423105-3 venden ceden y transfieren a Peker, Juan CUIT 20-27946106-2, el fondo de comercio ubicado en la calle Mocoretá 450 de la localidad de Ingeniero Maschwitz, dedicado a la Venta al por menor de carne rojas, menudencias y chacinados frescos. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.580 / ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. MARÍA GUADALUPE MONSERRAT, con DNI 27.601.341, transfiere a Daniela Soledad Segovia DNI 33.307.379, Fondo de comercio y Habilitación Municipal, Sito en la calle Profesor Agüer 5070, Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.478 / ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS – **City Bell.** MONTI MARCELO NITO CUIT 20-20450110-7 cede y transfiere Fondo de comercio de Restaurant, de calle 13C N° 206 de City Bell Partido de La Plata a Toledo Sergio Rubén DNI 16.139.180. Oposiciones de Ley en calle 2 N° 343 de La Plata.

L.P. 23.286 / ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CECILIA SCARRONE domicilio Gral. Pirán N° 1840 transfiere el Fondo de Comercio denominado Supermercado Brisas sito en Moreno 9405 a la Sra. Lin Yun con domicilio en Magallanes 3845. Reclamos de Ley en Moreno 9405 dentro del término Legal Mar del Plata. M.P. 35.113 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** Walter Luis Ramos, Contador Público, comunicó que LEO NARDO GUSTAVO FRANCO, VANESA ADRIANA FRANCO, MARIANA VERÓNICA FRANCO y MARÍA ROSA SPURIO sucesores de DOMINGO RAMÓN FRANCO CABRERA D.N.I. Nº 92.261.579, transfieren el negocio de Fabrica de muebles a Leonardo Gustavo Franco D.N.I. 25.762.038, sito en Hortiguera Nº 2658 de Ituzaingó. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 62.663 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Morón.** SONIA FABIANA GARBINSKI, D.N.I. 20.231.437 transfiere a Franco Javier Bravo DNI 37.350.509, fondo de comercio de su propiedad del rubro Playa de Estacionamiento (vehículos hasta 3 toneladas) sito en República Oriental del Uruguay 354, Morón, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.676 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **J. L. Suárez.** LÓPEZ Y PENA S.H. CUIT 33-63630734-9 transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio de comestibles, sito en calle 129- Estrada 8701 J. L. Suárez, ptdo.de San Martín a Hang Jinmu CUIT 20-95242701-7. La transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.487 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Transfiero Fondo de Comercio rubro Autoservicio, de Propiedad de CHEN JIN WEN, con DNI 93.636.974 sito en la calle Sarmiento 5540, de la Localidad de José C. Paz, al Sr. Li Ninggong, con DNI 94.032.804.

S.M. 53.492 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz. Se avisa al comercio que el Sr. GABRIEL GERARDO FINK transfiere el fondo de comercio de Panadería y Confitería con Cafetería "La Esperanza": ubicada en la Av. Villanueva 1260, de la Localidad de Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires a los Sres. Panadería Fritzler S.R.L. Reclamos de Ley, mismo negocio.

S.I. 40.972 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **La Plata** - SEBASTIÁN MIGUEL AUFMUTH, DNI 26.470.603 CUIT 20-26470603-4, vende a Maximiliano Martinelli DNI 35.073.131, CUIT 20-35073137-8, un comercio destinado a la Venta de Almacén y Dietética sito en Diagonal 74 N° 1628 entre 49 y 50. Reclamos a la Ley: Diagonal 74 N° 1628.

L.P. 23.337 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que D' IORIO FRANCISCO (CUIT 20-11602694-6), vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravámenes a Distribuidora Alimenticia Francisco S.R.L. (CUIT 30-71564462-9), el Fondo de Comercio del Rubro Depósito y Venta de Fiambres- Quesos y Productos de Almacén, Expte. 4037-20182-0.1986 sito en Avda. San Martín N° 1077 e/ 18 b. y 22- Localidad Florencio Varela, Bs. As. Reclamos de Ley en Avda. San Martín N° 963 Florencio Varela, Buenos Aires.

L.P. 23.340 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - La Plata. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. ROBERTO JORGE MANCINO D.N.I. № 7.788.788 con domicilio en calle 12 № 137 de la cuidad de La Plata. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Mancino S.R.L. CUIT 30-71549703-0 con domicilio legal en calle 12 № 137 de la cuidad de La Plata destinado al Rubro Venta y Recarga de Matafuegos y Elementos de Seguridad ubicado en calle 12 № 137 de La Plata. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen para reclamos de Ley se fija el domicilio de calle 12 № 822 5 "D" en el horario de L. a V. de 8 a 15 hs. Gustavo Ricci, Contador público. L.P. 23.356 / ago. 10 v. ago. 16

POR 5 DÍAS – **Escobar**. RICARDO ESTEBAN JORGE DNI 12.453.078 transfiere a Plastipaz S.R.L. CUIT 30-71473546-9 el fondo de comercio, venta de artículos de tapicería, sito en Av. 25 de Mayo 1038, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.587 / ago. 11 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. ROSADA JULIÁN HORACIO DNI 27.182.571 y COLLY MARIANO LUCAS, DNI 28.316.738, en representación de la sociedad Rosada Julián Horacio y Colly Mariano Lucas S.H., CUIT Nº 30-71214429-3, transfiere a Gutiérrez Alejandro Sebastián DNI 26.268.266 el fondo de comercio del rubro venta de Calzados, sito en Eugenia Tapia de Cruz 293, local 4, Belén de Escobar, Pcia. Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.588 / ago. 11 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. YAN YUQIANG, vende y transfiere a Yan Yugui supermercado en la Av. Santa Fe N° 67 del Partido de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.685 / ago. 11 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. NATALIA ELISA TEUS, transfiere a Pablo Damián Vaca Pizzería Delivery sito en Av. Roca 884 de la ciudad de Hurlingham. Reclamos de Ley en la misma.

Mn. 62.687 / ago. 11 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – **Montegrande**. SULPROM S.A., CUIT 30-70877439-8, con domicilio legal en Florida 537 6° piso de la CABA, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Venta de Teléfonos y Accesorios, sito en Alem 102 de Montegrande , Partido de Esteban Echeverría, a Group Mobile SA, CUIT 30-71226351-9, con domicilio legal en Tucumán 612, piso 5 de la CABA. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio a transferir. Solicitante Rafael Adolfo Ayala - Apoderado de ambas empresas.

Qs. 90.503 / ago. 11 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ESCUDERO MIRIAM DNI 20.520.667. Comunica: Transferencia, Habilitación Municipal a Rodríguez Cristian DNI 29.648.213 Maxikiosco domicilio comercial y oposiciones Perú 2223 San Justo La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.181 / ago. 11 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – **La Plata.** El Sr. GIBELLI MARIANO PATRICIO D.N.I. Nº 25.704.662, titular del comercio ubicado en la calle 8 Nº 716 entre las calles 46 y 47 de la Ciudad y Partido de La Plata. Cede y transfiere el

Fondo de Comercio destinado al rubro de Cosmética y Perfumería, con habilitación Municipal Nº 36.794/04 y Legajo Nº 105408-8 a favor de Giker S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-71451538-8 con domicilio en Anchorena 1776 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 41 Nº 881 de la Ciudad de La Plata. Agosto de 2017. Dra. Jalil Carina, Abogada.

L.P. 23.434 / ago. 14 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - **Zárate.** DI PASQUALE NÉLIDA JOSEFA, DNI 5.289.474, CUIT.: 27-05289474-9 con domicilio real en Urquiza 1128, transfiere Fondo de Comercio correspondiente a Cochera habilitada bajo el legajo № 7307 con domicilio en Quirno 952 a Catrinacio Javier Hernán DNI 28.267.687, CUIT.: 20-28267687-8 con domicilio real en Urquiza 1089. Reclamos de ley en Quirno 952.

Z-C. 83.594 / ago. 14 v. ago. 18

Convocatorias

LÍNEA SESENTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a A. G. Ordinaria para el 31/08/2017 a las 15 hs. en RN 9, Km.42.950, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivo del atraso en la Convocatoria.
- 3) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1 LSC y destino de los resultados al 31/12/2016.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección del Órgano de Fiscalización por 1 ejercicio. Maidán Sebastián Hugo, Abogado.

L.P. 23.232 / ago. 8 v. ago. 14

BUCK SEMILLAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍA - Convócase a los señores accionistas de Buck Semillas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2017, en el domicilio de Ruta Provincial 86, kilómetro 36, La Dulce, partido de Necochea, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias) por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
 - 5) Determinación del número y elección de Directores.
- La Asamblea General Ordinaria sesionará legalmente en primera convocatoria con la asistencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas podrán ser representados en la asamblea por mandatarios munidos de carta poder, la que deberá ser presentada en el domicilio de la Empresa con una anticipación no menor a los tres días hábiles. Nicanor Olivera (Bs. As.), 1 de agosto de 2017.

Nc. 81.362 / ago. 8 v. ago. 14

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de agosto de 2017 a las 15:00 horas, en Maipú 42 Dto. 9 de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/04/2017. Consideración de la gestión del directorio.
 - 3) Consideración y destino a dar a los resultados del ejercicio.

4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio y su tratamiento según el Art. 261 de la Ley 19550 si correspondiere. El Directorio. Ezequiel López Vilaclara. Vicepresidente.

Tn. 91.407 / ago. 8 v. ago. 14

SEMAPORT BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n, Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio N $^{\circ}$ 21 cerrado el 30/06/2017.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4) Remuneración del Directorio y Síndico.
 - 5) Destino del resultado del ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salvador Binsou, Presidente.

B.B. 57.969 / ago. 8 v. ago. 14

LAS DOS EMILIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, en Primera convocatoria, en la sede social calle 47 Nº 923, Piso 1º, Depto. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata, y en Segunda convocatoria a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2017 a las 13:00 horas, en Primera convocatoria, en la sede social, calle 47 Nº 923, Piso 1º, Depto. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata, y en Segunda convocatoria a las 14:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Decidir la venta del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVII, Sección: A, Chacra: 26, Parcela 2. Partida Inmobiliaria: 028-1523, y autorizar al señor presidente del directorio a suscribir la documentación que fuese necesaria y otorgar la escritura traslativa de dominio.

Nota: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 días hábiles de anticipación a la misma, articulo 238, Ley 19.550. Comunicaciones del depósito en la calle 47 Nº 923, Piso 1º, Depto. 1, de la Ciudad y Partido de La Plata de lunes a viernes de 10:00 a 12: horas y de 14 a 17:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Walter H. Carattoli, Presidente.

L.P. 23.324 / ago. 9 v. ago. 15

GARCÍA, BRISKY Y SANTAMARÍA S.A.I.C.I.F.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2017 a la hora 9:00, a los Sres. Accionistas de "García, Brisky y Santamaría S.A.I.C.I.F.A." en la sede social de Ruta Nacional 5 Km. 160 Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

- 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera del plazo
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2016.
- 4) Consideración del Informe del Presidente sobre la posibilidad de realización de activos.
 - 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Remuneración al Directorio por encima del tope fijado por el Art. 261 de la Lev 19.550.
 - 7) Honorarios del Síndico y distribución de utilidades.
- 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. Soc. No comprendida Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 23.306 / ago. 9 v. ago. 15

ASOCIACIÓN CIVIL EL DESLINDE DE EZEIZA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asociación Civil el Deslinde de Ezeiza S.A. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de septiembre de 2017 a las 10:00, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en El Deslinde número 2311, Ezeiza, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Conformación de Comisión de Enlace de Vecinos a los fines de interactuar con el Directorio; 3) Consideración de la demora administrativa y dispensa para la aprobación de los estados contables 2015 y 2016; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2015, 30/06/2016 y 30/06/2017; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos detallados en el cuarto punto del orden del día; 7) Aumento de Capital dentro del quíntuplo; 8) Designación de los miembros que integrarán el directorio con mandato por tres ejercicios; 9) Autorización a favor del Presidente para la realización de los trámites tendientes para la inscripción de la presente asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con facultad para suscribir todo tipo de instrumentos públicos y privados. Se deja constancia de que queda a disposición de los señores accionistas, en Avenida Castex número 1277, Oficina 303, Canning, partido de Ezeiza, Código Postal 1804, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12, copia de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de sociedades. Acreditaciones de Ley (Art. 238 LGS) en Avenida Castex número 1277, Oficina 303, Canning, Partido de Ezeiza, Código Postal 1804, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12. La presente sociedad no se encuentra incluida en los términos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades número 19.550. Carlos Esteban Castiñeyras. Presidente.

L.P. 23.375 / ago. 10 v. ago. 16

LA VOZ DE SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/08/2017, a las 17:00 hs., en Avda. Moreno 124, San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.- Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/10/2015 y el 31/10/2016 y comparativa con la del respectivo ejercicio anterior;
- 3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31/10/2016;
- 4.- Determinación del número y elección de Directores. Art. 243 Ley 19.550

No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Rubén Mendoza. Presidente.

Rodolfo Orlando Lázaro. Contador Público.

L.P. 23.421 / ago. 11 v. ago. 17

MC (MEDIA CAÑA) S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 29 de agosto de 2017, a las 16:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en sede social de la empresa en Avda. Horacio Cestino Nº 1035 de la ciudad de Ensenada, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la continuación del trámite judicial de concurso preventivo presentado por el órgano de administración con fecha 31 de julio de 2017 (Art. 60 Ley 24.522). Sociedad no comprendida en el art. 299. La Plata, 8 de agosto de 2017. Julio Omar Cejas. Presidente.

L.P. 23.440 / ago. 14 v. ago. 18

JOSEBRAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria en 2° convocatoria el 04/09/17 en sede social: Pringles 166 de Bragado, 11 hs.: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Nombramiento de Directores;
- 2) Autorizaciones;
- 3) Designación de dos accionistas para firmar
- el Acta y a Asamblea Extraordinaria en 2º convocatoria el

04/09/17 en sede social, 12 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aumento de

Capital. Emisión de Acciones;

2) Reforma del artículo Cuarto del

Estatuto;

- 3) Autorizaciones;
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social. Soc. no com. Art. 299. Fdo. Lorenzo Vallerga. Abogado.

L.P. 23.461 / ago. 14 v. ago. 18

Sociedades

LUMBRERAS S.A.

POR 1 DÍA - Designación del Directorio: Por Asamblea General Ordinaria N° 45 unánime de fecha 23/03/2017 y Acta de Directorio N° 71 de fecha 23/03/2017, se aprobó por el término de tres años: Presidente: Juan José Luciano (CUIT 20-04688112-6) y Directores Suplentes: Lucas Ariel Luciano (CUIT 20-21525767- 4); Mónica Alejandra Luciano (CUIT 27-16595355-5) y Nicolás Lucio Luciano (CUIT 20-28770596-5. A sus efectos legales publíquese. José Luis Colabella Peña, Contador Público. L.P. 23.177

XIOMI CLEAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Marcos Antonio ____ Rodríguez, nac. 8/4/94, DNI 19.031.230, CUIL 20-19031230-6, solt., domic. Libres 125 V. Dorrego, G. Catán, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As.; Graciela María Rodríguez Da Silva, nac. 8/6/81, DNI 28.613.243, CUIT 27-28613243-5, casada, domic. Avda. J. M. de Rosas 16962, Mzna. "1", G. Catán, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As.; y Romina Gisele Montoya, nac. 18/12/88, DNI 34.122.695, CUIL 27-34122695-9, solt., domic. Libres 125 V. Dorrego, G. Catán, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As. todos arg. y comerc. 2°) Esc. Púb. 161 del 24/7/2017. 3°) "Xiomi Clean S.R.L." 4°) Avda. Juan Manuel De Rosas 16962, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. 5°) Objeto: Fabric. elab., transform., compra, venta, consig., import., export., represent., distrib. artículos de limpieza, perfumería, cosmética, belleza e higiene. 6°) 99 años desde insc. regist. 7°) \$ 100.000. 8°) Administración y representación y uso de la firma los socios

gerentes indistintamente por todo el término de la sociedad. Gerente: Graciela María Rodríguez Da Silva. Fiscalización socios no gerentes, art. 55 L.S. 19.550. 9°) Cierre ejerc. 31/12. Diego Javier Morales, Escribano. L.P. 23.181

IABIM Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Mediante Reunión de Socios unánime del 8/06/2017 se aprobó la Certificación sobre Saldos de Pasivos de labim S.R.L. al 31/12/2016, de la que surge que los pasivos se encuentran totalmente cancelados. Omar R. Berstein, Abogado. L.P. 23.184

DITTI - ROSSO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 05/06/2017. 1) Tropeano Pablo Vicente, D.N.I. 13.669.594, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/12/1959, dom. Los Teros 52 -C.C.- Abril- Hudson- partido de Berazategui, Bs. As.; y 2) Carla Aldana Vidal, D.N.I. 24.434.400, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/02/1975, domiciliada en Supiciche 759 ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. "Ditti - Rosso S.R.L." Sede: Av. Lacaze N° 5788, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 100.000. Objeto: 1) Fabricación, compra, venta, distribución mayorista y minorista, de toda clase de comestibles y bebidas, inclusive las alcohólicas, siempre conforme su reglamentación. La representación, consignación, mandato y franquicia de toda clase de artículos comestibles y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Representante Legal: Gerente. Adm.: Gerente: Tropeano Pablo Vicente por todo el término de duración de la sociedad. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/05 Escribana María Eugenia De Pol. Os. 90.452

ASE AMOBLAMIENTOS ARGENTINOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrum. Priv. del 17/7/2017. 1) Oviedo Leonardo Alberto, argentino, comerciante, nacido el 12/6/1968, casado, D.N.I. 23.370.344, domicilio La Haya N° 2041, Localidad Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 2) Duarte Laura Ester, argentina, comerciante, nacida el 27/12/1971, divorciada, D.N.I. 22.458.304, domicilio General Hornos Nº 3775, Localidad Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. Ase Amobiamientos Argentinos S.R.L. Sede: Hernandarias Nº 3925, Localidad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 60.000 efectivo. Objeto: a) Comercial: Mediante la compraventa de mercaderías, importación, exportación, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento, distribución y/o consignación de productos de la línea y modelos de muebles de fábrica, sillones, rinconeros, poltronas y puffs, sillas, banquetas, apoya pies, mesas ratonas, mesas, barras desayunadoras, mesas de luz y cómodas, mesas de tv y racks, vajilleros y gabinetes, respaldos y muebles de estilo, sean de estilo contemporáneo, ecléctico, industrial, minimalista, moderno, nórdico, retro, rústico o vintage, para interior o exterior, muebles de jardines v todo tipo de inmuebles relacionados con el objeto, comercialización de artículos de decoración interior o exterior, iluminación y similares, alfombras, cortinados, telas, papeles y/o empapelados. Como así también la comercialización de los insumos para la fabricación de los muebles y productos referidos al objeto social. b) Servicios: Transporte, reparto y distribución a domicilio, comercios, mayoristas y minoristas, de artículos relacionados con el objeto social, con transporte propio o de terceros, dentro y fuera del país. c) Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Representante Legal: Gerente. Adm.: Gerente: Laura Ester Duarte. 1 Gerente socio o no por toda la duración de la sociedad. Fisc. Art. 55. L.G.S. 19.550. 31/12. María E. De Pol, Escribana. Os. 90.453